

El Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes en el diseño de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible e implicaciones para México de la participación de Patricia Espinosa

El 31 de julio de 2012, el secretario general de Naciones Unidas, Ban-Ki Moon anunció la creación de un Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes, conformado por veintisiete miembros provenientes de los sectores gubernamental, privado y académico. Su procedencia procuró atender a criterios de representación geográfica global. El objetivo principal fue formular recomendaciones para la definición de la multicitada nueva agenda de desarrollo. El principal referente de los trabajos de dicho grupo fue el estado de cumplimiento de los ODM. Copresidido por el presidente de Indonesia, Susilo Bambang Yudhoyono, la presidenta de Liberia, Ellen Johnson-Sirleaf, y el primer ministro del Reino Unido, David Cameron, la principal aportación de esta estructura de notables es el estudio titulado “Una nueva alianza mundial: erradicar la pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible”.

Entre las personas distinguidas para colaborar a título personal en esta iniciativa de espíritu abierto y multilateral destaca a Patricia Espinosa Cantellano, ex secretaria de Relaciones Exteriores de México. Como es entendible (y por qué no, debatible), esto fue interpretado por el Gobierno de México como “un reconocimiento” de que los ODM en México han registrado, en términos generales, relevantes avances en torno a su cumplimiento, así como a su protagonismo en los escenarios multilaterales (SRE, 2012: 11).

Este Panel, cuyo principal estrategia y orquestador de las posturas de sus miembros fue Homi Kharas, tuvo la encomienda de conducir su labor con base en estudios rigurosos y basados en evidencias. Para ello, se requirió la realización de consultas en diversos sectores poblacionales del planeta, a nivel nacional y local.

Según documentos oficiales de la Secretaría General de la ONU, el producto principal de este conglomerado de especialistas, materializado a través de un informe, debió contener los siguientes elementos:

- a. Recomendaciones en torno a la visión y tendencias de la Agenda del Desarrollo Post-2015 que contribuyan a hacer frente a los retos globales que el siglo XXI encara, considerando los objetivos del milenio con miras a terminar la pobreza;
- b. Principios rectores para renovar la asociación global del desarrollo y reforzar los mecanismos de rendición de cuentas;
- c. Sugerencias respecto a cómo construir y mantener el consenso político necesario para poner en marcha una Agenda de Desarrollo Post-2015 que atienda tres dimensiones: crecimiento económico, equidad social y sostenibilidad ambiental, tomando en consideración los retos especiales que encaran los países en conflicto y los entornos de post conflicto.

De forma específica, el documento precisa que, durante el proceso de elaboración del informe, el panel deberá considerar diversos estudios, conocimientos y experiencias previas en materia de desarrollo, entre las que destacan las lecciones aprendidas durante el establecimiento y fomento a los Objetivos del Milenio, así como los resultados de las consultas nacionales y regionales preparatorias para la conformación de la Agenda de Desarrollo Post-2015. De igual forma, se señala que el panel tiene la encomienda de innovar en términos de impulsar un renovado diálogo entre autoridades oficiales y sociedad civil en torno al desarrollo.

Finalmente, se estipula que el informe sirva como un insumo de particular relevancia y peso en el proceso de discusión e identificación

de la Agenda de Desarrollo Post-2015, lo cual denota la relevancia de dicho órgano consultivo (United Nations, 2013a).

En aras de atender tal encomienda (es decir, la solicitud del secretario general de la ONU respecto a elaborar una visión audaz en materia de desarrollo), el Panel formuló preguntas clave partiendo de los ODM: qué se debe conservar, qué es conducente modificar y qué es necesario agregar. Estaban dirigidas a una gran cantidad de perfiles sociales del mundo: jóvenes, legisladores, pueblos indígenas, organizaciones de la sociedad civil, migrantes, académicos, empresas, sindicatos y gobiernos (United Nations, 2013b, p. 6).

Entre los aportes más relevantes del panel destaca la configuración de lo que se cataloga como “un nuevo paradigma” en materia de desarrollo, caracterizado por cinco grandes ámbitos transformativos que se sugiere la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y lo que meses después serían sus 17 objetivos y 169 metas, tal y como se señala en el siguiente cuadro.

No olvidarse de nadie. Debemos mantener la fe en la promesa original de los objetivos del milenio, y finalizar ahora la labor. Después de 2015, deberíamos pasar de reducir a erradicar la pobreza extrema, en todas sus formas. Deberíamos garantizar que a ninguna persona —independientemente de su grupo étnico, género, geografía, discapacidad, raza u otra condición— se le nieguen derechos humanos universales y oportunidades económicas básicas.

Colocar el desarrollo sostenible en el centro de la agenda. Debemos actuar ahora para detener el ritmo alarmante del cambio climático y la degradación medioambiental, las cuales plantean amenazas sin precedentes para la humanidad.

Transformar las economías para crear empleo y crecimiento inclusivo. Hacemos un llamado para dar un salto cuántico hacia adelante en términos de oportunidades económicas y hacer una profunda transformación económica para poner fin a la pobreza extrema y mejorar los medios de subsistencia.

Construir paz e instituciones eficaces, abiertas y responsables para todos. El derecho a vivir en paz, sin conflictos ni violencia, es el derecho humano más básico y el fundamento esencial para la construcción de sociedades pacíficas y prósperas.

Forjar una nueva alianza mundial. Esta alianza debería implicar a los gobiernos, pero también incluir a otros: personas que viven en la pobreza, aquellos con discapacidades, mujeres, la sociedad civil, comunidades indígenas y locales, grupos tradicionalmente marginados, organismos multilaterales, gobiernos locales y nacionales, la comunidad empresarial, la comunidad académica y entidades filantrópicas privadas.

Fuente: ONU, 2013b: 2-5.

Finalmente, y entre las propuestas más sobresalientes del Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes para la Agenda de Desarrollo Post-2015, destacan sus recomendaciones. Entre estos destacan que cualquier nuevo objetivo que sea identificado en el marco de este ejercicio deberá contar con un sistema de monitoreo independiente y riguroso, en cuyo seno se analicen los avances e inconvenientes. A este respecto, el panel destaca que los compromisos que emanarán de este proceso —que culminará en septiembre de 2015— deberán “ser pocos, focalizados y con metas cuantitativas” (*Op. Cit.*, p. 33).

En síntesis, el rol del Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes para la Agenda de Desarrollo Post-2015 intentó materializar, en su estructura y en el informe, el espíritu de representatividad, integridad y de ambiciosas aspiraciones que en materia de desarrollo la humanidad encara para los próximos años. Su contenido debe considerarse como un importante avance en el proceso de definición de temas y criterios que alimentarían el contenido de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y, concretamente, sus 17 metas y 169 objetivos.

En este sentido, destaca el mensaje de este cuerpo de especialistas: “Imaginamos un mundo en 2030 donde se haya puesto fin a la pobreza extrema y al hambre [...] donde una renovada alianza mundial, desarrollada sobre la sólida base de la Declaración del Milenio y los principios y resultados de Río, haya transformado el mundo a través de una agenda de desarrollo universal, centrada en las personas y con conciencia planetaria, con el compromiso compartido y la responsabilidad de todos” (*Ibid:* 31).

Entre las implicaciones que tiene para México la referida participación de Patricia Espinosa en este panel destaca que, tras dicha designación, en México la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible consiguió mayor visibilidad y peso político.

Por señalar un ejemplo, la presentación en México del Informe del Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes para la Agenda de Desarrollo Post-2015 estuvo a cargo, precisamente, de la embajadora emérita y ya en ese momento ex canciller Espinosa Cantellano.

En esa oportunidad, gracias al poder de convocatoria de dicha funcionaria, el acto fue celebrado con la participación de importantes personalidades del mundo diplomático y de la cooperación internacional para el desarrollo.¹⁷ Ello, más allá del evento mismo, refuerza el compromiso en el mediano y largo plazo del gobierno nacional para otorgarle prioridad al tema en cuestión.

Evidentemente la relevancia de la participación de Espinosa Cancellano en el panel reside en la posibilidad de incluir en el contenido aquellas posturas y temas de particular relevancia para los países en desarrollo, Latinoamérica y México, en lo particular. En ese sentido, la citada funcionaria, entrevistada por el autor de este estudio, señaló que su labor en dicho proceso consistió en impulsar la participación social, del orden civil, organizaciones no gubernamentales y el sector privado en el proceso de consultas establecido para la identificación de la Agenda Post-2015. De igual manera, la equidad de género y sobre todo el seguimiento necesario a nivel local, nacional y multilateral para monitorear el estado de avance de los propósitos que en su momento se establezcan en el marco de la referida agenda, fueron aportaciones de Patricia Espinosa que deben necesariamente formar parte de la Agenda de Desarrollo Post-2015.

En ese momento, tras reiterar que México le confiere la mayor importancia a la definición de los objetivos post-2015 y que continuará trabajando activamente con el fin de alcanzar acuerdos que lleven a una verdadera mejora en el desarrollo humano, el subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, embajador Juan Manuel Gómez Robledo, enfatizó que la Agenda de Desarrollo Post-2015 debe ser de carácter universal, dirigida a todos los países del mundo, sin distinción de nivel de ingreso, credo o ideología (SRE, 31 de mayo, 2013).

¹⁷ Por ejemplo, Marcia de Castro, coordinadora residente del Sistema de las Naciones Unidas en México, Laura Becerra Pozos, representante de la Campaña Beyond 2015, María Josefina Menéndez Carbajal, directora general de Save The Children México, Gonzalo Hernández Licona, secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social, y Gabriel Rivera Conde, presidente del Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los objetivos de desarrollo del milenio en México.

Finalmente, la actuación de Patricia Espinosa en este proceso, además del prestigio y la oportunidad de que las posturas de México sean escuchadas y tomadas en cuenta, le genera al país y a su Gobierno responsabilidades especiales. Tras este espacio conferido, las autoridades mexicanas debieron asumir un especial compromiso en el proceso de estructuración definitiva de la agenda y, en especial, en su seguimiento y cumplimiento, incluso en una segunda etapa apoyando —como lo ha hecho con los ODM— a otros países a honrar los objetivos y metas de la Agenda 20130 de Desarrollo Sostenible.